COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ACTA Nº 59/16

APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 22/16 "MANTEMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS"

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, siendo las nueve horas del día viernes 19 de agosto del año dos mil diez y seis, en el local del "Centro Financiero Nº 5", sito en Ruta Transchaco Km 13 1/2, con la presencia del responsable de la UOC N° 5 – Comando Logístico, la TTE INT ROSA TORRES y la FFPP INGRIT FRANCO, se lleva a cabo el acto de Apertura de Sobres de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 22/16**, convocada por la COMANDO LOGISTICO (COMLOG) - UOC N° 5, para la **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS".**

Observación:

SE DEJA CONSTANCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	C.I	EMPRESA
1	JORGE MAURE	6.505.103	TRAKS- CAR
2	KEVIN CUENCA	3.736.151	TAPE RUVICHA S.A.E.C.A
3	OSCAR SOLER	3.378.271	TALLER BALBUENA

Da inicio al acto los responsables de la UOC Nº 5, **la TTE INT ROSA TORRES y la FFPP INGRIT FRANCO**, seguidamente se procede a la apertura del sobre que se indica a continuación:

Nº	EMPRESA	TOTAL DE LA OFERTA
1	AUTOMOTIVE S.A.I.E	73.978.593
2	TRAKS- CAR	105.085.500
3	MITSUBI CENTRO DE SERVICIOS S.A	4.946.000
4	TAPE RUVICHA S.A.E.C.A	80.231.600
5	TALLER BALBUENA	99.670.167
6	GILCOPAR S.R.L	89.831.148

OBSERVACION:

- El representante de la empresa **TRAKS- CAR** deja constancia que las empresas **GILCOPAR S.R.L, AUTOMOTIVE S.A.I.E y TALLER BALBUENA** que el valor de los montos de mantenimiento de oferta no cumple con el 3% establecido en la carta de invitación.

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

- El representante de la empresa **TAPE RUVICHA S.A.E.C.A** deja constancia que la empresa **MITSUBI CENTRO DE SERVICIOS S.A,** no presenta planilla de especificaciones técnicas y la carpeta no se encuentra foliada. La empresa **TRAKS-CAR** no presenta planilla de especificaciones técnicas. La empresa **GILCOPAR** presento planilla de especificaciones técnicas con montos en blanco y en donde dice presentación indicar no se encuentra indicado.
- El representante de la empresa **TALLER BALBUENA** deja constancia que la Garantía de Mantenimiento de la Oferta debe ajustarse al monto total a contratar por tratarse de un Contrato Abierto.

Siendo las Diez horas, se da por terminado el acto suscribiendo el funcionario mencionado en la presente acta, en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho.

.....
INGRIT FRNCO
FFPP- ADJ DE LA UOC Nº 5

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 5
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DPTO. DE UOC
COMANDO LOGISTICO

.....
ROSA TORRES
TPE INT. ADJ DE LA UOC Nº 5

Jorge Mauro

Kevin Cuenca.

Oscar Sosa